



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-19138675-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-19138675-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que mediante dichas actuaciones la firma CHEMOTECNICA S.A con RNE N° 020033120 ha solicitado la baja de los Certificados de RNPUD N° 0250053, 0250054, 0250055 y 0250078 cuya titularidad detenta.

Que la empresa adjuntó el original de los Certificados de RNPUD 0250053, 0250054, 0250055 y 0250078.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja a los registros de los productos denominados: Cebo Insecticida hormiguicida, marca PLATINUM AB 40 con RNPUD N°0250053; Cebo Insecticida cucarachicida en gel, marca CYGON

HOGAR GEL-CUCAXTREM con RNPUD N°0250054; Gel Insecticida hormiguicida, marca PLATINUM AB con RNPUD N°0250055; Insecticida, marca ITALVAL AQUA con RNPUD N°0250078; cuya titularidad detentara la firma CHEMOTECNICA S.A.

ARTÍCULO 2°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N°0250053 otorgado por Expediente N°:1-47-0000-6816-16-1; RNPUD N°0250054 otorgado por Expediente N°:1-47-0000-6408-16-2; RNPUD N°0250055 otorgado por Expediente N: 1-47-0000-6815-16-8; RNPUD N°0250078 otorgado por Expediente N°:1-47-0000-3763-16-9.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

EX2021-19138675-APN-DGA#ANMAT

ML